

## **ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1**

### **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE LOS PLANES DE PRODUCCIÓN EN LA FINCA EXPERIMENTAL DE ORREAGARONCESVALLES (NAVARRA).**

En el domicilio social del INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 28 de marzo de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 14 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **D. Francisco Javier García Noáin**, Departamento Jurídico de CPEN.
- **D. José Luis Saez Istilart**, Técnico de INTIA Responsable de finca.
- **D. Damiana Maiz Barrutia** Gestora del Área del Conocimiento de INTIA
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Técnico del equipo de Servicios Generales de INTIA.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” presentado por las siguientes entidades licitadoras:

| <b>Lote</b> | <b>Nombre</b>                           |
|-------------|-----------------------------------------|
| <b>1</b>    | DUFUR DE YNCHAUSTI IMANOS               |
| <b>2</b>    | FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO |

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 28 de marzo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 1 de esta licitación.

#### **1- DOCUMENTACIÓN GENERAL**

Del análisis de la misma, se observaron dos incidencias que fueron objeto de notificación, para la subsanación de las mismas:

- **Dufur de Ynchausti Imanos (lote 2):**

El día 2 de marzo de 2023 se les remitió una notificación a través de la Plataforma PLENA comunicando que:

- a) En la documentación presentada falta el documento “Anejo II – Modelo de Declaración Responsable de Capacidad de Contratar”. Para poder subsanar esta carencia debía remitir en formato pdf o similar, a través de la Plataforma PLENA en un plazo de cinco días, el documento remitido conjuntamente con la notificación “Anejo II – Modelo de Declaración Responsable de Capacidad de Contratar” convenientemente firmado y rellenado.
- b) La oferta económica (tabla Excel) presentada no estaba firmada. Para poder subsanar esta carencia debía remitir en formato pdf o similar, a través de la Plataforma PLENA en un plazo de cinco días, el documento que le fue remitido conjuntamente con la notificación “Oferta Darfur lote 1” convenientemente firmado.

La contestación fue realizada, a través de la plataforma PLENA, el 5 de marzo de 2023 y subsanó esas carencias.

## 2- DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

El resultado de la apertura es el siguiente:

| Lote | Entidad licitadora                      | Puntuación total |
|------|-----------------------------------------|------------------|
| 1    | Dufur de Ynchausti Imanos               | 13,43            |
| 2    | FUNDACIÓN ASpace NAVARRA PARA EL EMPLEO | 5,00             |

**LOTE 1:**

Asistencia cualificada para la realización de actividades y tareas de apoyo a la producción agrícola y ganadera en la finca experimental de Orreaga/Roncesvalles, incluidas aquellas tareas que requieren maquinaria agrícola específica (tareas de estercolado, siembras, laboreo y recolección de forrajes con medios del licitador).

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **13,43 puntos**.

**LOTE 2:**

Asistencia complementaria, sin necesidad de gran especialización, para la realización de actividades y tareas de apoyo a la producción agrícola y ganadera en la finca experimental de Orreaga/Roncesvalles.

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **5,00 puntos**.

A las dos ofertas de los dos lotes anteriores se procede solicitarles la documentación recogida en la *estipulación 21* del Pliego Regulador, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará las documentaciones aportadas y en el caso que sean conformes a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará las propuestas de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación.

Atarrabia-Villava, 6 de marzo de 2023.

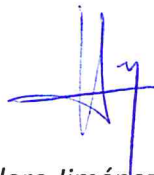
**La Mesa de Contratación**



*D. Francisco Javier García Noáin*



*D. José Luis Saez Istilart*



*D. Teodoro Jiménez Arozarena*



*D. Damiana Maiz Barrutia*

---